

**NOTA DE PRENSA****CC.OO PIDE LA RETIRADA DEL PROCEDIMIENTO DE DESPIDO COLECTIVO EN TRAGSATEC**

*La Sección Sindical de Comfia-CC.OO de Tragsatec, junto con el resto de Secciones Sindicales presentes en la Mesa de Negociación, solicitaron en la última reunión a la Dirección de la empresa Tragsatec la retirada del ERE iniciado el 17 de octubre de 2013.*

Madrid 25 de Octubre de 2013

En esta primera semana, desde la entrega de la documentación, las distintas Secciones Sindicales han podido estudiarla y llegar a una misma conclusión: la Dirección de Tragsatec está utilizando en el informe técnico de causas organizativas y productivas datos que están maquillados, que no son reales, ni actuales, basando todo este procedimiento en el presupuesto de enero de 2013 sin tener en cuenta la evolución de la empresa durante este ejercicio.

Tal y como está planteado este ERE, la empresa pública Tragsatec pretende realizar una '*limpieza de excedentes*' que es como quedan descritas las trabajadoras y trabajadores en los informes entregados a la representación social, iniciando así una progresiva precarización de las condiciones laborales y sin atajar el gran problema de base de esta empresa pública, que no es otro que la amplísima lista de cargos en organigrama y los elevados sueldos que cobran unos privilegiados directivos.

CCOO además considera una posible vulneración del Derecho de Negociación Colectiva y de autonomía de las partes en el proceso ya que según explican "*al ser una empresa pública y medio propio instrumental de las distintas administraciones, el fin social de Tragsatec no es la obtención de beneficios, además por dicha naturaleza no existe capacidad de elección de los encargos ni tarifas que se aplican ya que son aprobadas en Consejo de Ministros*".

Hay que recordar que paralelamente a este procedimiento en Tragsatec se está llevando a cabo otro procedimiento de despido colectivo en Tragsa, empresa matriz de la que depende Tragsatec, por lo que apuntan en que "*hay que ser prudentes, podrían adoptarse medidas que modifiquen las condiciones laborales del personal de la matriz y repercutir positivamente en las cuentas de Tragsatec a través de los servicios intragrupo, es decir, aquellos servicios que Tragsatec paga a Tragsa por personal compartido pero con condiciones de convenio Tragsa y otros conceptos, muy por encima de los parámetros de la empresa filial*".

En estos momentos la negociación está en una fase inicial pero no se descartan futuras acciones conjuntas entre las plantillas de TRAGSA y TRAGSATEC, hay que recordar que en ambos procedimientos de despidos están en juego más de 1600 puestos de trabajo.

**Sección Sindical de COMFIA-CCOO en Tragsatec**

Datos de contacto:  
Claudio Landeira Berdullas  
TRAGSATEC  
Vía Pasteur 29-31 - Polígono do Tambre  
15890 - Santiago de Compostela  
Tel 649 684 220